



CONTRALORIA  
DE PLANIFICACION Y CONTROL DEL TOLIMA

FOLIO 0070

DCD- 2014-100-

Ibagué,

Doctor

**RODRIGO OSPITIA GARZON**

Alcalde Municipal

Guamo-Tolima

**ASUNTO:** Comunicación Informe definitivo Auditoria Especial a la Inversión con los Recursos del Crédito vigencia 2013.

Respetado Doctor Ospitia:

Concluidos los procedimientos de Control Fiscal adelantados dentro de la Auditoria Especial a la Inversión con los Recursos del Crédito vigencia 2013, efectuada a ese municipio me permito remitir el informe definitivo resultante en dieciséis (16) folios.

Cordialmente,

**EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ**  
Contralor Departamental del Tolima

VoBo.   
**JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**  
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Elabora:   
Elica del Mar Librado Viru

1 de 1

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7  
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co  
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co  
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69  
NIT: 890.706.847-1



GP-CERT-140711

GP-CERT-140711

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN CORTE

	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

INFORME DE AUDITORÍA  
SEGUIMIENTO A LA INVERSION CON RECURSOS DEL CREDITO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMO

IBAGUE  
VIGENCIA 2013

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 1 de

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMO TOLIMA**

**EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ**  
Contralor Departamental

**NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**  
Contralora Auxiliar

**JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**  
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

**ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU**  
Auditora

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 2 de 18

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

## TABLA DE CONTENIDO

		Página
<b>1</b>	<b>CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>4</b>
2.	RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
2.1.	SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDA PUBLICA POR \$1.600 MILLONES	8
2.2.	MANEJO PRESUPUESTAL	9
2.2.1.	Incorporación vigencia 2012	9
2.2.2.	Incorporación vigencia 2013	9
2.2.3.	Manejo Contable	10
2.3.	CONTRATOS SUSCRITOS CON LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$1.050 MILLONES	11
2.3.1.	CONTRATO No. 116 DE FEBRERO 27 DE 2013	11
2.3.1.1.	Etapa Precontractual	11
2.3.1.2.	Etapa Contractual	12
2.3.1.2.1	Motoniveladora	12
2.3.1.2.1.1.	Responsabilidad de la Motoniveladora	12
2.3.1.2.1.2.	Pólizas	12
2.3.1.2.2.	Retroexcavadora	13
2.3.1.2.2.1.	Responsabilidad de la Retroexcavadora	13
2.3.1.2.2.2.	Pólizas	14
2.3.1.2.3.	Bus	14
2.3.1.2.3.1	Pólizas	14
2.4.	INVERSION DE LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$550 MILLONES	15
2.5.	INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO No.004 DE JUNIO 14 DE 2012 Y CONTRATO DE EMPRESTITO ENTRE LA ALCALDIA DE GUAMO Y EL BANAGRARIO	15
2.6.	EVALUACION FINANCIERA	16

 CONTRALORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012

0069

DCD- -2014-100-

Ibagué, 30 ENE 2014

Doctor  
**RODRIGO OSPITIA GARZON**  
 Alcalde Municipal  
 Guamo Tolima  
 Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Territorial, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la inversión con recursos del crédito vigencia 2013, desde la expedición del certificado de registro, la parte presupuestal, contable y contratación; de los recursos desembolsados por la entidad financiera Banagrario en cuantía de \$1.600 millones para la compra o adquisición de una (1) retroexcavadora, una (1) motoniveladora y dos (2) volquetas nuevas, así como para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales y urbanas del municipio y a la adquisición de (1) un bus para que preste el servicio de transporte a la comunidad del Guamo –Tolima.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Territorial. La responsabilidad de la Contraloría Tolima consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos en la Guía de Auditoría Territorial GAT, por la Contraloría Departamental del Tolima, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría practicó el examen, sobre la base de evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 4 de 16

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>TERRITORIAL</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Territorial.

### **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Territorial como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la administración de Guamo cumplió con los principios evaluados de gestión en el área presupuestal y contratación.

Se pudo determinar que la administración no efectuó un esquema financiero de los recursos, ni solicitó cotización de la maquinaria y volquetas al momento de realizar la planeación de la inversión con los recursos del crédito por \$1.050 millones, es por esto que, se orientaron únicamente para la compra de la retroexcavadora, motoniveladora y el bus, evaluada esta información se efectuó función de advertencia toda vez que, la administración incumplió con la autorización otorgada por el Concejo Municipal a través del Acuerdo No004. de julio 06 de 2012, en la destinación de los recursos, la alcaldía Municipal hace caso omiso a este requerimiento razón por la cual éste ente de control remite para lo de su competencia a las entidades respectivas.

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de control durante el trabajo de campo se fueron enterando a los responsables auditados conforme a los procesos evaluados registrándose en acta.

La administración municipal realizó contratación con los recursos del crédito por \$1.600 millones para la compra o adquisición de una (1) retroexcavadora, una (1) motoniveladora y dos (2) volquetas nuevas para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales y urbanas del municipio y a la adquisición de (1) un bus para que preste el servicio de transporte a la comunidad del Guamo --Tolima.

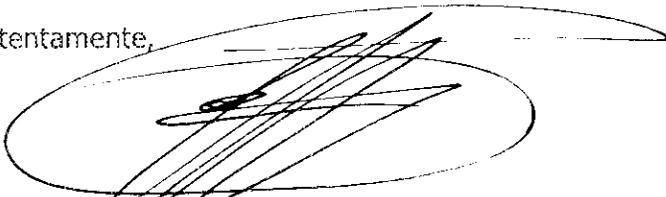
El ente territorial realizó proceso de licitación pública para lo cual suscribió el contrato No. 116 de febrero 27 de 2013 con Navitrans, para la compra de la maquinaria. La Contraloría no evaluó la inversión para el proyecto MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA GUAMO BARROZO, GUAMAL, GUAMALITO MUNICIPIO DE GUAMO TOLIMA por \$550 millones por encontrarse en proceso de licitación.

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012

1000

Es de resaltar que, la administración municipal realizó otro sí al contrato de empréstito modificando el contrato inicial en cuanto al periodo de gracia, es decir, compromete para el pago de la obligación su periodo de gobierno, atendiendo los requerimientos de la Contraloría Departamental de Tolima, en cuanto no dejar obligaciones a los futuros gobernantes.

Atentamente,



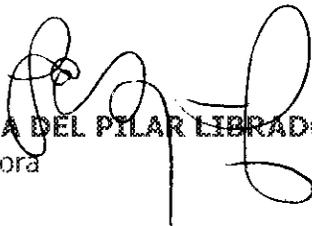
**EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ**  
Contralor Departamental



**NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**  
Contralora Auxiliar.



**JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**  
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente



**ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU**  
Auditora

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 6 de 16

 <b>MUNICIPALIDAD</b> <b>GUAMO</b>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

## 2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

A través de Acuerdo No. 004 de julio 06 de 2012, el Concejo Municipal autorizó al alcalde de Guamo, para celebrar un contrato de empréstito hasta por la suma de \$1.600 millones.

Las rentas a pignorar para el pago del empréstito son recursos propios, sobretasa a la gasolina y SGP Libre Destinación, en los porcentajes no comprometidos y que no tengan destinación específica.

Los recursos obtenidos en virtud del crédito que se autorizó mediante el Acuerdo solo podrá ser destinado a financiar gastos de inversión y especialmente a la compra o adquisición de una (1) retroexcavadora, una (1) motoniveladora y dos (2) volquetas nuevas, así como para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales y urbanas del municipio y a la adquisición de (1) un bus para que preste el servicio de transporte a la comunidad del Guamo –Tolima.

De dichos recursos se orientaron \$550 millones para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales y urbanas del municipio.

Así las cosas, la destinación de los recursos del crédito autorizadas a través del Acuerdo se ejecutaron de la siguiente manera:

PROYECTO	CANTIDAD	VALOR
COMPRA DE UNA RETROEXCAVADORA	1	Sin determinar
COMPRA DE UNA MOTONIVELADORA	1	Sin determinar
COMPRA DE DOS VOLQUETAS	2	Sin determinar
COMPRA DE UN BUS	1	Sin determinar
CONSTRUCCION, REHABILITACION,  MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO		\$550.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.600.000.000,00</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, se determinó que para la compra de la maquinaria y el bus se invirtió la suma de \$1.050 millones toda vez que, es la diferencia entre la inversión de obra pública y el total del crédito autorizado por el Concejo Municipal.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

La administración municipal realizó contrato de empréstito con el Banco Agrario S.A, así:

<b>MONTO</b>	1.600.000.000,00
<b>DESTINO</b>	INVERSION, COMPRA O ADQUISICION DE UNA (1) RETROEXCAVADORA, UNA (1) MOTONIVELADORA Y DOS (2) VOLQUETAS NUEVAS, PARA LA CONSTRUCCION, REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO Y A LA ADQUISICION DE UN (1) BUS PARA QUE PRESTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE A LA COMUNIDAD DE GUAMO-TOLIMA
<b>PLAZO</b>	TREINTA Y SEIS MESES (36)
<b>TASA DE INTERES</b>	DTF+2% E.A.
<b>PERIODO DE GRACIA</b>	SEIS MESES
<b>AMORTIZACION A CAPITAL</b>	MES VENCIDO
<b>PAGO DE INTERESES</b>	MES VENCIDO
<b>FUENTE DE PAGO</b>	TRANSFERENCIA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, SOBRETASA A LA GASOLINA Y SGP LIBRE DESTINACION

## 2.1. SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA POR \$1.600 MILLONES

La Contraloría Departamental del Tolima en el proceso para registro de la Deuda Pública al municipio del Guamo, efectuó estudio de la información remitida y solicitó a la administración a través de requerimientos No. 003 y 004 de 2013, la información complementaria para efectuar el certificado de registro, el ente territorial dio respuesta al requerimiento No.003 con oficio No.289 de enero 28 de 2013 y en cuanto al No.004 allegó una respuesta incompleta con oficio No.980 de abril 02 de 2013.

La administración municipal realizó otro si al contrato de empréstito modificando el contrato inicial en cuanto al periodo de gracia, es decir, compromete para el pago de la obligación su periodo de gobierno, atendiendo los requerimientos de la Contraloría Departamental de Tolima, en cuanto no dejar obligaciones a los futuros gobernantes.

Es importante precisar que la Contraloría del Tolima con oficio DCD-0887-2013-100-6146 de octubre 21 de 2013, da alcance al registro No.11 en cuanto a la inclusión de la compra del bus de transporte para la comunidad de Guamo.

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

## 2.2. MANEJO PRESUPUESTAL

### 2.2.1. INCORPORACION EN LA VIGENCIA 2012

A través de Decreto No. 133 de noviembre 09 de 2012, se hicieron modificaciones al presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones para gastos de municipio del Guamo Tolima.

#### ARTICULO PRIMERO: Adición en Ingresos

0207	RECURSOS DE CAPITAL	\$1.600.000.000,00
020703	RECURSOS DEL CREDITO	\$1.600.000.000,00
0207003001	Banca Comercial	\$1.600.000.000,00

#### ARTICULO SEGUNDO: Adición al presupuesto de gastos

053501004	INVERSION FINANCIADA CON RECURSOS DEL CREDITO	\$550.000.000,00
053501004001	Mantenimiento y Mejoramiento de la vía Guamo-Barroso-Guamal- Guamalito del municipio de Guamo Departamento del Tolima	\$550.000.000,00
053501004002	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1.050.000.000,00
053501004002001	Adquisición maquinaria, volquetas y un bus (Acuerdo 004 de 2012)	\$1.050.000.000,00

Fuente: Alcaldía Mpal

### 2.2.2. INCORPORACION EN LA VIGENCIA 2013

Con el Decreto No. 003 de enero 04 de 2013, se hicieron unas modificaciones al presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones para gastos del Municipio de Guamo-Tolima para la vigencia fiscal de 2012.

 MUNICIPIO DE GUAMO	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adición Ingresos:

Efectúese al presupuesto general de rentas e ingresos del municipio del Guamo para la vigencia fiscal del año 2012, las siguientes adiciones:

0207	RECURSOS DE CAPITAL	\$1.600.000.000,00
020703	RECURSOS DEL CREDITO	\$1.600.000.000,00
0207003001	Banca Comercial	\$1.600.000.000,00

**ARTICULO SEGUNDO:** Adición al presupuesto de gastos

Teniendo en cuenta la incorporación y disponibilidad de recursos referida en el artículo anterior, adicionarse al presupuesto municipal de gastos, según el siguiente detalle:

053501004	INVERSION FINANCIADA CON RECURSOS DEL CREDITO	\$550.000.000,00
053501004001	Mantenimiento y Mejoramiento de la vía Guamo-Barroso-Guamal- Guamalito del municipio de Guamo Departamento del Tolima	\$550.000.000,00
053501004002	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1.050.000.000,00
053501004002001	Adquisición maquinaria, volquetas y un bus (Acuerdo 004 de 2012)	\$1.050.000.000,00

Fuente:Alcaldia Mpal

**2.2.3. MANEJO CONTABLE**

La administración municipal aperturó la cuenta de ahorro No.4-6635-301021-1en banagario denominada MUNICIPIO DE GUAMO RECURSOS DEL CREDITO.

Una vez revisados los extractos bancarios se pudo verificar que en la cuenta no se había desembolsado los recursos del crédito.

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

### 2.3. CONTRATOS SUSCRITOS CON LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$1.050 MILLONES

#### 2.3.1. CONTRATO NÚMERO 116 DE FEBRERO 27 DE 2013

NUMERO CONTRATO	116
FECHA	27 de febrero de 2013
CONTRATANTE	NAVITRANS S.A
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO DE JESUS DUQUE PELAEZ
CONTRATISTA	ALCALDIA DE GUAMO-TOLIMA
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
PLAZO	(22) VEINTIDOS DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION
VALOR	\$1.050.000.000,00
FORMA DE PAGO	Una vez realizada la entrega y recibo a satisfacción de la maquinaria
OBJETO	ADQUISICION DE (1) UNA MOTONIVELADORA Y (1) UNA RETROEXCAVADORA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS Y (1) UN BUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE GUAMO –TOLIMA.

##### 2.3.1.1. ETAPA PRECONTRACTUAL

En los estudios previos de oportunidad y conveniencia se creó la necesidad de comprar un bus de transporte escolar para el acceso de la comunidad rural a los servicios educativos, salud, sociales y mejoramiento de la calidad de vida de éstos.

Así mismo, justificaron la compra de la maquinaria teniendo en cuenta que la administración no cuenta con la suficiente para atender el mantenimiento periódico de las vías de los sectores rurales del municipio.

A través de Resolución No.004 de enero 09 de 2013, se ordenó la apertura de un proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública.

El proceso fue publicado en el portal único de contratación SECOP el cual se pudo verificar a través del acceso de la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> DE LA PROVINCIA DE LOJA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012

### 2.3.1.2. ETAPA CONTRACTUAL

Navitrans efectuó la entrega de la maquinaria con facturas, actas de entrega, inscripción de garantía del propietario, oficio con las especificaciones técnicas ofrecidas y la declaración de importación.

#### 2.3.1.2.1. MOTONIVELADORA

Con oficio de enero 22 de 2013 Navitrans envió a la administración municipal las especificaciones técnicas.

Con factura No.039369 de abril 22 de 2013 y acta de entrega del 25 de abril de 2013 se especifican las características de la motoniveladora así:

TIPO	MOTONIVELADORA
MARCA	CASE
LINEA	865 B MOTONI
VIN	BHZN0865CCAF01719
MOTOR	FPT 6.7L – SN1016870
SERIE	HBZN0865CCAF01719
CHASIS	HBZN0865CCAF01719
COLOR	AMARILLO

Amparado con la declaración de importación número 482013000054805 de febrero 11 de 2013.

#### 2.3.1.2.1.1. RESPONSABILIDAD DE LA MOTONIVELADORA

Con acta de entrega y recibo del día 02 de mayo de 2013, se hizo la responsabilidad de la motoniveladora al señor VICTOR AUGUSTO CARDOSO FLORES.

#### 2.3.1.2.1.2. POLIZAS

La administración municipal aseguró la maquinaria motoniveladora, bajo el amparo básico y otros riesgos cubiertos que se detallan a continuación:

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

ASEGURADORA BOLIVAR POLIZA No. 1500-1170497-01										
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
20	5	2013	16	5	2013	16	5	2014	9.240.000	
AMPAROS										
AMAPARO BASICO			16	5	2013	16	5	2014	10%	2.695.000
TERREMOTO			16	5	2013	16	5	2014	10%	2.310.000
HURACAN			16	5	2013	16	5	2014	15%	385.000
HAMCC-AMIT			16	5	2013	16	5	2014	20%	1.925.000
HURTO CALIFICADO			16	5	2013	16	5	2014	20%	1.925.000

### 2.3.1.2.2. RETROEXCAVADORA

Con factura No.039368 de abril 22 de 2013 y acta de entrega del 25 de abril de 2013 se especifican las características de la retroexcavadora así:

TIPO	RETROEXCAVADORA
MARCA	CASE
LINEA	580 SN CABINA CERRADA+A.A.+BRAZO EXTENDIBLE+P.C
VIN	JJGN58SRJCC566563
MOTOR	445TA/E3 – SN00975732
SERIE	JJGN58SRJCC566563
CHASIS	JJGN58SRJCC566563
COLOR	AMARILLO
NUMERO DE PASAJERO	1
CILINDRAJE	4500 CM3
PESO BRUTO	7.814 Kg

Amparado con la declaración de importación número 4820120000234897 de junio 01 de 2012.

#### 2.3.1.2.2.1. RESPONSABILIDAD DE LA RETROEXCAVADORA

Con acta de entrega y recibo del día 15 de abril de 2013, se hizo la responsabilidad de la motoniveladora al señor ROBINSON URUEÑA GUZMAN.

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 13 de 16

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

### 2.3.1.2.2.2. POLIZAS

La administración municipal aseguró la maquinaria retroexcavadora, bajo el amparo básico y otros riesgos cubiertos que se detallan a continuación:

ASEGURADORA BOLIVAR										
POLIZA No. 1500-1170497-01										
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA	
DIA	MES	ANO	DIA	MES	ANO	DIA	MES	ANO		
20	5	2013	16	5	2013	16	5	2014	9 240.000	
AMPAROS										
AMPARO BASICO			16	5	2013	16	5	2014	10%	2 695.000
TERREMOTO			16	5	2013	16	5	2014	10%	2 310.000
HURACAN			16	5	2013	16	5	2014	15%	385.000
HAMCC-AMIT			16	5	2013	16	5	2014	20%	1 925.000
HURTO CALIFICADO			16	5	2013	16	5	2014	20%	1 925.000

### 2.3.1.2.3. BUS

Con factura No.040299 de abril 22 de 2013 y acta de entrega del 20 de junio de 2013 se especifican las características del vehículo así:

SERIE No.	3HBAZSGL3CL462508
CHASIS No.	3HBAZSGL3CL462508
MOTOR No.	D1A049330
MODELO AÑO	2012
MARCA	INTERNATIONAL
LINEA	BUS
MODELO	BUSMID
COLOR	SIN COLOR EXTERNO

### 2.3.1.2.3.1. POLIZAS

La administración municipal aseguró el bus a través de la póliza prima SOAT de suramericana.

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

ASEGURADORA SURAMERICANA POLIZA No. 6265487								
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
6	5	2013	6	5	2013	5	6	2014

#### **2.4. INVERSION DE LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$550 MILLONES**

##### **APERTURA DE LICITACION PÚBLICA**

##### **OBJETO:**

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA GUAMO BARROZO, GUAMAL, GUAMALITO MUNICIPIO DE GUAMO TOLIMA

La licitación se encuentra en la etapa de prepliegos, de acuerdo al cronograma previsto.

El proceso se encuentra publicado en el portal único de contratación SECOP al cual se puede tener acceso a través de la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

La Contraloría no evaluó la inversión de estos recursos durante el trabajo de campo por encontrarse en proceso de contratación.

#### **2.5. INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO No.004 de junio 04 de 2012 y CONTRATO DE EMPRESTITO ENTRE LA ALCALDIA DE GUAMO Y EL BANAGRARIO**

La administración municipal no dio cumplimiento a lo contemplado en el párrafo primero del artículo segundo del Acuerdo No.004 de 2012 en el cual se autoriza la compra de una (1) retroexcavadora, una (1) motoniveladora y dos (2) volquetas.

Así mismo, incumplió con lo establecido en la cláusula primera del contrato de empréstito en cuanto al destino de los recursos.

 CONTRALORIA DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

De acuerdo con la información suministrada y evaluada se pudo determinar que la administración no efectuó un esquema financiero de los recursos, ni solicitó cotización de la maquinaria y volquetas al momento de realizar la planeación de la inversión con los recursos del crédito por \$1.050 millones es por esto que se orientaron únicamente para la compra de la retroexcavadora, motoniveladora y el bus.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el proceso de registro de la deuda pública la Contraloría Departamental del Tolima efectuó Función de advertencia a través de DCD-0452-2013-100-3306 de junio de 2013, en la cual le informa al municipio del incumplimiento, la administración hace caso omiso de ésta razón por la cual se da traslado a la Fiscalía y Procuraduría para lo de su competencia.

## **2.6. EVALUACION FINANCIERA**

En el proceso de trabajo de campo la Alcaldía Municipal no había efectuado el pago de la compra a Navitrans, una vez certificada a través del Registro No.011 de Septiembre 24 de 2013, el Banagrario efectuó el desembolso de los recursos del crédito y la administración municipal cumplió con el pago de la obligación.

